



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No.0043
Sesión Ordinaria del día 04 de mayo de 2021

Página 1

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Gracias presidente. Quiero tomar este turno de ponencias para hacer más que nada una solicitud respecto al Proyecto de Ley sobre Gestión de Seguridad, que depositamos aquí y que fue enviado a la Comisión de Justicia, hace unos cuantos días. Entonces, como proponente del proyecto quisiéramos tomar el turno, para que el mismo sea enviado a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones, por tratarse de un tema más técnico que tiene que ver con la parte de ciberseguridad del Estado dominicano y que tiene que verlo pues entendemos, esta comisión que está mucho más especializada, la Iniciativa es 00636-2021 PLO-SE. Gracias presidente.

INICIATIVA 00636-2021-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO)
DEPOSITADA EL 22/04/2021. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/04/2021. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/04/2021. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/04/2021.

SENADOR PRESIDENTE: Los honorables senadores que estén de acuerdo con enviar el proyecto para que sea remitido a la Comisión de Justicia, a la Comisión de Comunicaciones



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024
PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021



EXTRACTO DE ACTA No.0043
Sesión Ordinaria del día 04 de mayo de 2021

Página 2

que es la Iniciativa 00636-2021, favor levante su mano derecha, o sea desapoderando la Comisión de Justicia y enviándola a la Comisión de Comunicaciones.

Votación 004 “Sometida a votación la propuesta de la senadora Faride Virginia Raul Soriano, para que la Iniciativa 00636-2021, proyecto de ley sobre Gestión de la Ciberseguridad en República Dominicana, sea enviada a la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.
21 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
APROBADA.”

Realizado por: Yasmín García Escoboza.

Corrección de estilo y verificación de contenido: Ronny de Jesús Ramírez Pichardo y Julissa Flores Quezada.

Auditado y validación por: Famni María Beato Henríquez.